




CORANTIOQUIA

160AS-EDI2304-715

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín	
EDICTO	
MUNICIPIO DE HELICONIA	160AS-EDI2304-715
Fecha: 10-abr-2023 11:59 AM Pág: 3	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en: 130AS7-2011-27*MUNICIPIO DE HELICONIA	
Radicado por: Diana Patricia Arias Higueta	

La jefa de la Oficina Territorial Aburrá Sur, de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –CORANTIOQUIA, en uso de sus facultades conferidas mediante la Resolución No. 3776 del 5 de enero de 1998, concordada con el acuerdo 251 del 9 de marzo de 2007, se permite notificar al MUNICIPIO DE HELICONIA, identificado con NIT número 890.982.494-7, el Acto administrativo 160AS-ADM2210-6429 del 26 de Octubre de 2022 expedido en el expediente AS7-2011-27, mediante el cual se

DISPONE

Primero: Requerir a MUNICIPIO DE HELICONIA, con identificación No. 890982494, para que, dentro de los términos descritos a continuación, proceda a dar cumplimiento a las siguientes obligaciones ambientales:

Descripción	Plazo (meses)
<p>Proceda a</p> <p>-Informar sobre la situación actual de los STARD instalados, para beneficio de la comunidad ubicada en el corregimiento Llanos de san José, indicando si se han realizado los correctivos a los sistemas que presentaban fallas.</p> <p>Dar solución al vertimiento generado por el CER La pradera y el puesto de salud que se encuentra descargando</p>	Dos meses

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales





CORANTIOQUIA

160AS-EDI2304-715

<p>su efluente en una cuneta al lado de la vía.</p> <p>-Implementar una solución que garantice que el efluente que sale de los sistemas no contamine ni genere un deterioro ambiental, específicamente para los sistemas que no poseen pozo de absorción o zanjas de infiltración.</p> <p>-Revisar y reparar los sistemas afectados por la mala instalación, y reubicar los que se encuentren en zona de riesgo.</p>	
--	--

Segundo: La Corporación continuará realizando visitas de control y seguimiento para verificar el cumplimiento de las obligaciones inherentes al presente instrumento ambiental.

Tercero: Contra las disposiciones del presente acto, no procede recurso alguno, de conformidad con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cuarto: Notificar el presente acto en los términos de los artículos 66 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, o lo previsto en el Decreto 01 de 1984, según régimen de transición aplicable.

Dada en Medellín, el 26-10-2022

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

JOHANNA VASQUEZ TABORDA
Jefe (E) Oficina Territorial Aburrá Sur

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

Página 2 de 3

DIRECCION_TERRITORIAL

CORREOE_TERRITORIAL

www.corantioquia.gov.co



SA-CER440982

SC-CER341300



CORANTIOQUIA

Sistema de Gestión Integral – SGI

Edicto

Código: F-ARN-41, versión: 03

160AS-EDI2304-715

Expediente:AS7-2011-27

Copia: N/A

Tiempo: 1 hora

Asignación:AS-22-4557

Elaboró: Beatriz Helena Montoya Quiroz

Revisó: Johanna Vásquez Taborda

Fecha de Elaboración: 10/25/202

Fijado en la fecha:

a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha:

a las:

EL SECRETARIO

Expediente AS7-2011-27

Asignación: AS-22-4786

Elaboró: Diana Patricia Arias Higuita

Revisó: Johanna Vásquez Taborda

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

Página 3 de 3

DIRECCION_TERRITORIAL

CORREOE_TERRITORIAL

www.corantioquia.gov.co



SA-CER440982

SC-CER341300